

Alvaro Luis Richino Dutra

Doctor en Derecho y Ciencias Sociales (Universidad de la República, Facultad de Derecho, 1984).

Doctor en Diplomacia (Universidad de la República, Facultad de Derecho, 1985).

Diploma de Especialización en Derecho Administrativo (Universidad de Salamanca, España, 2016).

Maestría en Derechos Fundamentales (Universidad Carlos III de Madrid, España, 2023).

Actividades docentes

- Profesor Agregado (Grado 4) de Derecho Administrativo, en la Facultad de Derecho de la Universidad de la República, en efectividad, desde el 30 de diciembre de 2019.
- Ex-Profesor Adjunto (Grado 3) de Derecho Público II (Derecho Administrativo) en la Facultad de Derecho de la Universidad de la República, interino desde 1994, y con carácter efectivo desde 1997, y hasta el 30 de diciembre de 2019.
- Ex-Asistente de Clase (Grado 2) de Derecho Administrativo, desde 1986 y hasta 1994.
- Ex-Secretario del Instituto de Derecho Administrativo de la misma Facultad (2019-2021).
- Profesor de Derecho Municipal en la Universidad de la República (Facultad de Derecho: Maestría en Derecho Administrativo y Gestión Pública -materia opcional-).
- Profesor de Derecho Departamental y Municipal en la Universidad de Montevideo (Facultad de Derecho: Maestría en Derecho Administrativo Económico -materia opcional-).
- Profesor Adjunto (Grado 3) de Arquitectura Legal -Marco legal del ejercicio de la arquitectura- en la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la Universidad de la República, en efectividad, desde el 3 de abril de 2025.
- Asesor jurídico del Decano y del Consejo de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la Universidad de la República.

Actividades laborales

- Director de la División Asesoría Jurídica de la Intendencia de Montevideo, desde el 10 de julio de 2025.
- Miembro de la Comisión Nacional del Servicio Civil. Consultor en la temática de las Administraciones Públicas locales.
- Miembro del Tribunal Arbitral Internacional de Salto Grande (entidad binacional de Derecho Internacional Público) desde el año 2006 hasta la actualidad.
- Funcionario (abogado) en la Intendencia de Montevideo desde el 24 de setiembre de 1984.
- Asesor Jurídico en la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la Universidad de la República.
- Consultor en la temática de las Administraciones públicas locales.

Cargos públicos desempeñados con anterioridad

- Director General de Servicios de Apoyo de la Presidencia de la República (cargo de particular confianza) desde el 11 de marzo de 2006, hasta el 1° de marzo de 2010.
- Asesor jurídico de la Presidencia de la República desde el 4 de marzo de 2005 hasta el 11 de marzo de 2006.
- Prosecretario General de la Intendencia Municipal de Montevideo (1995-2000).
- Director de la División Promoción y Acción Cultural en la misma Intendencia (2000-2001).
- Director de la División Administración Fiscal en la misma Intendencia (2001-2003).
- Presidente de la Comisión Administradora de la Reforma Municipal en la misma Intendencia (2003- 2005).

Otras actividades

- Socio de la Unión Iberoamericana de Municipalistas (UIM) desde el 25 de junio de 1992, e integrante de su Consejo de Dirección en el bienio 2000-2002.
- Director de la *Revista de Derecho Administrativo y Urbanístico* (REDAU), editada por la Fundación de Cultura Universitaria, desde 2023.
- Miembro fundador del *Anuario de Derecho Administrativo*, e integrante del Consejo de Redacción de esa publicación desde 1986.

Trabajos de doctrina publicados

Principio de legalidad y control jurisdiccional de la actividad estatal en el Uruguay, en "Anuario Iberoamericano de Derecho Administrativo" (2024), Boletín Oficial del Estado, Biblioteca jurídica digital (España); disponible en

<https://www.boe.es/biblioteca_juridica/anuarios_derecho/abrir_pdf.php?id=ANU-B-2024-10014900174>.

Las autoridades locales ("municipios") en el Uruguay, a quince años de su instauración, en "Recientes transformaciones en el Derecho Público" (Semana Académica del Instituto de Derecho Administrativo en noviembre de 2025). Montevideo, F.C.U., 2025.

Los presupuestos de admisibilidad de la acción de nulidad, en "Contenciosos de Derecho Público. Reforma de la Justicia Administrativa" (Semana Académica del Instituto de Derecho Administrativo en noviembre de 2024). Montevideo, F.C.U., 2024.

Vínculos no permanentes en la función pública en el Uruguay, en "El impacto del Derecho del Trabajo en la función pública. Chile-Uruguay" -primer encuentro chileno-uruguayo de Derecho Administrativo y Laboral, Universidad de Concepción-, Thomson Reuters, Santiago, Chile, 2024.

Consideraciones sobre la iniciativa popular en los planos departamental y local, en REDAU – Revista de Derecho Administrativo y Urbanístico, N.º 2, F.C.U., Montevideo, 2023.

Funcionarios contratados. Enfoque jurisprudencial, en "Función pública: un abordaje desde el Derecho Administrativo" (Semana Académica del Instituto de Derecho Administrativo en noviembre de 2023). Montevideo, F.C.U., 2023.

El derecho de la excepción. Una aplicación de la teoría de las circunstancias excepcionales, en REDAU – Revista de Derecho Administrativo y Urbanístico, N.º 1, F.C.U., Montevideo, 2023.

Ejecución de sentencias anulatorias, en “Novedades legislativas de Derecho Administrativo en Homenaje al Profesor Emérito Juan Pablo Cajarville Peluffo” (Semana Académica del Instituto de Derecho Administrativo en noviembre de 2022). Montevideo, F.C.U., 2022.

Agotamiento de la vía administrativa. ¿Son necesarios los recursos administrativos para que proceda el amparo?, en “Jurisprudencia contencioso-administrativa” (Semana Académica del Instituto de Derecho Administrativo en noviembre de 2020). Montevideo, F.C.U., 2021.

Capítulo III (apartado *Reglamento*) y Capítulo V (*Organización pública estatal*), en “Lecciones de Derecho Administrativo”, volumen I; Obra colectiva, publicación digital de la Comisión Sectorial de Enseñanza (CSE) de la Universidad de la República. Montevideo, 2020.

Algo que la “LUC” no dijo (a propósito del TOCAF). Ordenadores especiales de gastos y legislación de marcos sectoriales, en “Novedades de Derecho Administrativo en la LUC” (Semana Académica del Instituto de Derecho Administrativo en noviembre de 2020). Montevideo, F.C.U., 2021.

Incidencia de las nuevas tecnologías sobre el control popular de las Administraciones públicas, en “Impacto de las nuevas tecnologías en el Derecho Administrativo” (Semana Académica del Instituto de Derecho Administrativo en setiembre de 2019). Montevideo, F.C.U., 2020.

Procedimientos disciplinarios abreviados, en “Derecho Administrativo Sancionatorio” (Semana Académica del Instituto de Derecho Administrativo en octubre de 2018). Montevideo, F.C.U., 2019.

Procedimientos disciplinarios en la Intendencia de Montevideo, en “Procedimiento administrativo disciplinario” (dir. Adrián A. Gutiérrez e Ignacio Robaina Raggio). Montevideo, F.C.U., 2018.

Las causales de anulación en la jurisdicción contencioso-administrativa. ¿Por qué se anulan los actos administrativos?, en “Procesos constitucionales” (Coord. Jorge Veiras), Montevideo, F.C.U., 2018.

El principio de juridicidad y los ordenamientos sectoriales, en “Fuentes del Derecho Administrativo: mirada actual desde la teoría y la práctica” (Semana Académica del Instituto de Derecho Administrativo en diciembre de 2017). Montevideo, F.C.U., 2018.

Control en (y sobre) los Gobiernos Departamentales, en “Control estatal sobre entidades públicas y las instrumentales de Derecho Privado” (Semana Académica del Instituto de Derecho Administrativo en noviembre-diciembre de 2016). Montevideo, F.C.U., 2016.

Gobiernos Departamentales: participación en contratos o asociaciones. Enfoque general desde la Teoría de la Organización. Análisis en particular de las Leyes N.º 17.555 y N.º 18.308, en “Estudios sobre la Administración uruguaya”, Tomo II (Semana Académica del Instituto de Derecho Administrativo en setiembre de 2015), Montevideo, F.C.U., 2015.

Participación de interesados y procedimiento administrativo, en “Regulación de la actividad privada” (Semana Académica del Instituto de Derecho Administrativo en setiembre de 2013), Montevideo, F.C.U., 2015.

“Derecho Administrativo: su permanencia”; el legado del profesor Mariano Brito, en “Jornadas en homenaje al Prof. Dr. Mariano R. Brito”, organizadas por el Anuario de Derecho Administrativo, Montevideo, Universidad de Montevideo, 2014.

Aspectos a considerar en la preparación de la licitación pública, en “Renovación de la contratación pública” (Semana Académica del Instituto de Derecho Administrativo en octubre de 2012), Montevideo, F.C.U., 2013.

La Sentencia de la Suprema Corte de Justicia N° 653, del 27 de junio del año 2012, y la constitucionalidad del actual régimen municipal, en La Justicia Uruguaya, T. 146, Montevideo, 2012.

Posibles modificaciones al Estatuto del Funcionario, en “Pasado y presente del Derecho Administrativo uruguayo” (Semana Académica del Instituto de Derecho Administrativo en octubre de 2011), Montevideo, F.C.U., 2012.

El magisterio de Héctor Barbé Pérez, en “Pasado y presente del Derecho Administrativo uruguayo” (Semana Académica del Instituto de Derecho Administrativo en octubre de 2011), Montevideo, F.C.U., 2012.

Bases constitucionales del ordenamiento territorial (una primera aproximación), en “Anuario de Derecho Administrativo”. T. XVII; F.C.U. , Montevideo, 2012.

Defensa de la presunción de legitimidad del acto administrativo. Un concepto básico estructurante del Estado de Derecho, en “Estudios jurídicos en homenaje al Profesor Juan Pablo Cajarville Peluffo”; F.C.U., Montevideo, 2011.

Naturaleza jurídica de la relación usuario – prestador de servicios públicos, en “Nuevos aspectos de las relaciones administrativas” (Semana Académica del Instituto de Derecho Administrativo, Homenaje al Profesor Emérito Dr. José Anibal Cagnoni, en octubre de 2010), Montevideo, F.C.U., 2011.

Seguridad Jurídica y Derecho Administrativo. Colisión de derechos subjetivos. ¿Existe prevalencia?, en “Seguridad Jurídica y Derecho Administrativo (Jornadas organizadas por el Anuario de Derecho Administrativo en homenaje a la Fundación de Cultura Universitaria), Montevideo, F.C.U., 2011.

Determinación de políticas de gestión territorial, en “Transformaciones actuales del Derecho Administrativo” (Semana Académica del Instituto de Derecho Administrativo, en octubre de 2009), Montevideo, F.C.U., 2010.

Algunas ideas en torno al concepto de servicio social, en “Anuario de Derecho Administrativo”. T. XVI; F.C.U. , Montevideo, 2010.

Evolución constitucional del régimen municipal en el Uruguay, en “Derecho Municipal Comparado”, Ed. Líber; Caracas, 2009.

El régimen jurídico de las Juntas Locales Autónomas, en “Estudios jurídicos en homenaje al Profesor Daniel Hugo Martins”; F.C.U., Montevideo, 2008.

El acto de gobierno: categoría no operativa en Derecho uruguayo, en “Estudios jurídicos en homenaje al Profesor Mariano R. Brito”; F.C.U., Montevideo, 2008.

Gestión de recursos de Juntas Locales Autónomas: presupuesto, fuentes de recursos, ejecución, en “Marco normativo de las Juntas Locales”, edición del programa “Fortalecimiento institucional del Congreso de Intendentes y los Gobiernos Departamentales”, Congreso de Intendentes, OPP, PNUD y AECI; Montevideo, 2007.

Constitución de un fideicomiso de administración por parte de ANCAP y la Corporación Nacional para el Desarrollo, en “Anuario de Derecho Administrativo”. T. XIV; F.C.U. , Montevideo, 2007.

Quehacer del Estado y actividad privada, en “Estado – Administración: su reforma en el presente” (Jornadas por el 15° aniversario del Anuario de Derecho Administrativo), F.C.U. , Montevideo, 2005.

La participación de los Gobiernos Departamentales en sociedades comerciales, ¿es constitucional?, en “Anuario de Derecho Administrativo”. T. XI; F.C.U. , Montevideo, 2004.

Los efectos de los títulos ejecutivos en tanto actos administrativos, en “Anuario de Derecho Administrativo”. T. X; F.C.U. , Montevideo, 2003.

El acto de autorización frente al ejercicio de derechos, en “Anuario de Derecho Administrativo”. T. IV; F.C.U. , Montevideo, 1994.

El deber de resolver las peticiones y los recursos, en “Anuario de Derecho Administrativo”. T. II; F.C.U. , Montevideo, 1988.

Consideraciones sobre los servicios públicos esenciales en la óptica del Derecho Administrativo, en Cuadernos, N° 2, de la “Revista Jurídica Estudiantil”, Montevideo, 1988.

Vigencia del principio de laicidad, en “Cuadernos de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales”, Segunda Serie, N° 7, Montevideo, 1988.

La técnica del silencio administrativo, en “Anuario de Derecho Administrativo”. T. I; Montevideo, F.C.U., 1987.

Algunos problemas jurídicos planteados por la reinstitucionalización del país (en el plano del Derecho Administrativo), en colaboración con Felipe Rotondo Tornarí y Pablo Luis Balarini, en “Revista de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales”, Año XXVI, Nos. 1-2, julio-diciembre de 1986, Montevideo, 1986.

Sobre el control de la discrecionalidad administrativa (en colaboración con Pablo Luis Balarini), en La Justicia Uruguaya, T. 90, Montevideo, 1985.

Audiovisuales

El régimen municipal, en el ciclo “El Derecho en pocas palabras”, de Televisión Nacional de Uruguay, organizado por el Centro de Estudios de Derecho Público (CEDEP); accesible en <<https://www.youtube.com/watch?v=IDxSg7dx1B8>>.

Transición de los Gobiernos Municipales 2020. Introducción al marco normativo de los Gobiernos Municipales, taller organizado por el Congreso de Intendentes y el Plenario de Municipios del Uruguay; accesible en <https://www.youtube.com/watch?v=lnRUYUsQfog&t=2136s>
Correos electrónicos: alvaro.richino@fder.edu.uy

arichino@gmail.com

